

JAIME LEON BOTERO AGUDELO

Profesor Asociado

Politécnico Colombiano Jaime Isaza CA David

1. Formación Académica

Pregrado:

Ingeniero Agrónomo

Especializaciones:

Gerencia Agropecuaria – Corporación Universitaria Lasallista

Gerencia de Proyectos – Universidad Eafit

Gestión Ambiental – UPB

Maestría:

MBA- Universidad Eafit

Magíster en Ciencia de la Administración – Universidad Eafit

2. Experiencia Docente

Gestión Ambiental

Gestión Sustentable

Gerencia de Proyectos

Economía Ambiental

Mercadeo Agropecuario

3. Producción Académica

JAIME LEON BOTERO AGUDELO, HADER IVÀN CASTANO PELÀEZ, "Diseño y formulación de una bebida láctea utilizando la herramienta de Despliegue de la calidad". En: Colombia Revista Politecnica /ISSN: 1900-2351 ed: Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavidv.6 fasc.N/A p.140 - 154 ,2010

JAIME LEON BOTERO AGUDELO, HADER IVÀN CASTANO PELÀEZ, CARLOS ANDRES NARANJO MERINO, "Life cycle assessment for biotethanol produced from cassava in Colombia" . En: Colombia Produccion

+ Limpia ISSN: 1909-0455 ed: Area Metropolitana Del Valle De Aburrav.6
fasc.N/A p.69 - 77 ,2011

JAIME LEON BOTERO AGUDELO, HADER IVAN CASTANO PELAEZ,
"Evaluación ambiental del proceso de elaboración de bolsas plásticas en
Colombia utilizando la metodología de análisis de ciclo de vida" . En:
Colombia Revista Politécnica ISSN: 2256-5353 ed: v.13 fasc. p.9 - 18
,2017,DOI:

4. Participación en eventos:

Miembro de la Red Colombiana de ACV

Ponente:

Life Cycle Management Berlín 2009

CILCA 2023 (Villa del mar Chile)

5. Experiencia Gestión Académica

Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

Director de Investigación y Posgrados

Miembro del Consejo Académico

Miembro del Consejo Directivo

Propuesta de Representación Docente Consejo Directivo
Jaime León Botero Agudelo
Periodo 2023-2025

Justificación

Los cambios producidos en los últimos años en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid le han permitido consolidarse como una de las instituciones más reconocida por la sociedad antioqueña. Que se refleja en la obtención de la **acreditación institucional**, Debido a ello, ha recibido la una responsabilidad social en crecimiento constante con procesos de calidad educativa, ahora con fundamento en la ciencia y la tecnología. En este escenario, como máximo espacio de dirección institucional, el Consejo Directivo debe liderar los procesos dirección y políticas que permita consolidar en nuestra Institución el desafío de la excelencia académica, que contempla **la reacreditación Institucional** y la acreditación de programas, además fortalecimiento de la regionalización, con estándares de calidad, la consolidación de los posgrados, el fortalecimiento de la investigación, la creación de espacios de transferencia y gestión tecnológica y la reforma Académico – administrativa que permita alcanzar todos estos objetivos. En este contexto, el papel del cuerpo docente tiene un reto fundamental de liderar de forma activa. Por tal motivo, es necesario que representación docente en el Consejo Directivo asuma los retos que la situación actual de la institución requiere mediante acciones de liderazgo y, sobre todo, de vocería del pensamiento y del sentir de la comunidad politécnica. Con el objetivo de que en el Consejo Directivo asuma la responsabilidad que le compete como máxima estamento de dirección y a quien le corresponde definir la política en este sentido, y el futuro del papel que debe jugar la Institución en su encargo social.

A continuación, se describe los elementos que se propone para los debates en el Consejo Directivo como principal responsable de definir y aprobar las directrices administrativas y académicas de la Institución. Para lograr esto se debe ser consciente del papel de la representación profesoral, como veedor y garante de los procesos misionales de la Institución (Docencia, investigación, extensión y proyección social) como se expresa claramente en la Ley 30 de 1992, a través de la participación activa, como representante ante los principales entes de dirección, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, por lo cual existe un compromiso explícito de ir más allá de la defensa de los intereses gremiales.

Para consolidar esta propuesta, se pondrán los siguientes temas en el Consejo Directivo.

Vocación tecnológica

Uno de los conceptos más populares, pero menos conocidos por parte de la comunidad politécnica es el de la vocación tecnológica. Debe ser un concepto que permee todas las unidades académicas y, por ende, a toda la comunidad politécnica. Como impronta, ella debe expresarse en nuestro quehacer docente, investigativo y de proyección social, lo cual a la fecha aún no hemos alcanzado.

Autogestión Institucional

La madurez alcanzada por la Institución en estos 60 años y el momento históricos que vive, la composición actual del cuerpo docente y los proyectos académicos y sociales vigentes, habilitan a esta comunidad politécnica a liderar el proceso de transformación de su realidad. Contrario a esto, en tiempos recientes, por disposiciones directivas, varios procesos de importancia institucional han estado a cargo de agentes externos que pensaron la institución *desconociendo* la realidad institucional y sin tener en cuenta a la totalidad de los miembros de la comunidad politécnica. La causa de este fenómeno es la tendencia administrativa de abordar los temas misionales fundamentales mediante el liderazgo de personas externas, es por ejemplo el tema hoy de la reforma académico-administrativa.

- *Reforma Académico-administrativa*

Es necesario promover la discusión sobre el **tipo de Reforma Académico** que hoy requiere la institución para enfrentar el proceso de reacreditación institucional, después de dos estudios fallidos de reformas realizado por terceros desconociendo la idiosincrasia institucional y además de la indiferencia de la actual administración de adelantar este proceso, seguiremos insistiendo en su necesidad y seguiremos insistiendo lo imperativo de dicha reforma.

Reacreditación de Alta Calidad

La acreditación es un proceso que se logra gracias al reconocimiento institucional y que la actual administración recibió, de ahí que tiene la responsabilidad fundamental de lograr la reacreditación. En este sentido se debe llevar a cabo un proceso de autoevaluación, que permite orientar los esfuerzos institucionales en pro de mejorar la contribución a la sociedad: profesionales con las mayores calidades académicas y humanas al servicio

del país. En lugar de construir estrategias para cumplir con indicadores de gestión, la autoevaluación debe propender por el *verdadero* crecimiento institucional. Dado que este ejercicio de autoevaluación representa la mirada crítica de los procesos internos de la Institución, las salidas de este proceso deben concatenarse estratégicamente con las entradas de los procesos institucionales, que definen la dirección estratégica de la Institución: oficina de planeación, vicerrectoría administrativa, vicerrectoría de extensión y, sobre todo, vicerrectoría de docencia e investigación, ésta última encargada de liderar el proceso en las diferentes instancias institucionales. Aunque, el proceso de autoevaluación tiene ya importantes réditos para la Institución, razón por la cual urge consolidarlo y visualizarlo como el agente natural de las decisiones de mediano y largo plazo.

Vinculación Docente

El Consejo Directivo, como máximo ente rector de políticas institucionales, requiere discutir ***las políticas actuales de vinculación docente***, que fue uno de los compromisos adquiridos al alcanzar la Acreditación, por eso, se hace necesario ***replantear los procesos actuales de contratación docente***. Un ejemplo de esto es la decisión del Consejo Directivo de aprobar una nueva ordenanza, para ser sometida para su aprobación en la Asamblea Departamental que permita vincular docentes de planta. Además se debe discutir el tema de un nuevo estatuto docente que permitirá garantizar unas condiciones de trabajo acorde con lo que es una institución acreditada en Alta Calidad. Es por estos, que propondremos se incremente el número de convocatorias de docentes vinculados de planta y además garantizar que las vacantes de docentes de planta sean suplidas inmediatamente con convocatorias de docente vinculados y no de ocasionales.

Administración Académica Decanatura y Coordinaciones

Un proyecto educativo de largo aliento requiere independencia y capacidad. Independencia para hacer valer los argumentos que el conocimiento provee. Y capacidad para sopesar dichos argumentos. En el último período, el proceso académico institucional ha carecido de ambos conceptos. Ello debido a que las decanaturas y las direcciones académicas han sido proveídas con la discrecionalidad que el Estatuto General le confiere al Consejo Directivo, menoscabando, en muchos casos, los supremos intereses de la academia. Por esta razón, la solución a esta gravísima problemática institucional no puede ser parcial ni cosmética. Debe ser general y estructural. En virtud de esto, impulsaré ***una revisión del Estatuto General*** en orden a replantear la forma como la nueva Institución debe definir sus políticas académicas y sus administradores.

Investigación y Postgrados

El proceso investigativo en una Institución de Educación Superior es uno de los factores fundamentales tanto para la acreditación de programas como institucional, esto sólo puede consolidarse si a él se vinculan los actores, los recursos y los niveles de formación superior. ***Por tanto, los procesos de investigación y el desarrollo de los postgrados deben ir de la mano.*** Lo cual, a su vez, requiere, en muchos casos, de capacidad humana, para lo cual contamos con 43 doctores que nos debe permitir el crecimiento, experimental, computacional y de infraestructura del más alto nivel. La apuesta institucional por la investigación debe contemplar estrategias de corto y mediano plazo. Este compromiso sólo se puede asumir si se tiene en el Consejo Directivo una mirada de largo plazo, pues sus implicaciones prácticas desbordan el ámbito institucional e involucran elementos de la política pública regional. Además, se requiere ***promover un cambio radical en sistema de investigación Institucional para responder a las necesidades locales, regionales y nacionales.*** En este sentido, seguiremos insistiendo en la necesidad de nuevo sistema de investigación que responda a las necesidades institucionales

Extensión

El proceso extensionista de la institución debe trascender a la posibilidad de ser una de las entidades ejecutoras de la Gobernación de Antioquia, y debe complementarse con la transferencia de productos y servicios concebidos desde la madurez de los grupos académicos dedicados a ejercicios de docencia, investigación, extensión y proyección social. Este mecanismo extensionista requiere para su implementación, además de la madurez del proceso de investigación y posgrados, de una reestructuración del modelo administrativo que soporte estas actividades. Es así, como hoy contamos con un estatuto de extensión que favorece y promueve esta actividad, es necesario una continua revisión para el mejoramiento continuo del mismo.

Regionalización

En la misión fundacional del Politécnico se aprecia un gran compromiso con las regiones del departamento de Antioquia. En la actualidad, los procesos de formación regionales (Rionegro y Apartadó) deben incorporar verdaderos procesos de autoevaluación que orienten acciones de mejoramiento en pro de incrementar la calidad de los mismos. De ahí que la reflexión curricular, la capacidad instalada para la experimentación, la investigación y la proyección social, deban fortalecerse con inversiones en infraestructura, laboratorios y procesos de vinculación docente. Estas apuestas sólo pueden

consolidarse sobre la base de una política institucional que oriente el desarrollo de la regionalización. El principio rector de esta política debe garantizar procesos formativos que desplieguen nuestra impronta en las regiones del departamento y que no compitan con otras apuestas del sector de educación público del departamento. Este principio rector debe, en este sentido, ***blindar a la Institución de apuestas expansionistas que tratan de hacer crecer de manera desbordada la oferta institucional***, tratando de responder a intereses de la dirigencia política de turno.

Profesores de Cátedra y Ocasionales

El primer paso hacia la configuración de una verdadera comunidad académica es el reconocimiento de todos y cada uno de sus integrantes. Así, la academia politécnica se encuentra conformada por los docentes, de tiempo completo, ocasionales y de cátedra. De ahí que la política de ***representación docente tenga que ser incluyente y garantista. Incluyente, para promover la inserción real de estos actores en procesos académicos diferentes a la docencia, y garantista, para propender por la mejora de las condiciones económicas, normativas y de bienestar***. Sobre todo, si la estrategia de la actual administración es contratar un mayor número de ocasionales, y quienes hoy tienen restricciones para llevar a cabo procesos de investigación e internacionalización que son aspectos fundamentales de la Acreditación tanto institucionales como de programa.

Estatuto Docente

Es un tema fundamental que responde al tema de reacreditación y vinculación docente, pues en ante la presentación de la nueva ordenanza de asignación salarial docente, se hace necesario discutir un estatuto docente que responda a ***promoveré la creación de un nuevo marco normativo para el reconocimiento de los méritos docentes, el cual debe dar cuenta de los nuevos criterios para la medición de la producción intelectual que se vienen adoptando en el país***, y de los compromisos, que en materia de la gestión tecnológica, instituciones como el Politécnico deben asumir.

Marco Normativo Institucional

Una actualización de la normatividad resulta imperativa, en la medida en que los vacíos protuberantes se propagan desde el Estatuto General hasta las normatividades de orden específico (*v. gr. el acuerdo de vinculación de docentes de tiempo completo, el acuerdo de investigación, el acuerdo*

de evaluación anual del desempeño docente, el acuerdo de ocasionales, entre otros). En ese sentido es fundamental que el Consejo Directivo lidere estos procesos en el marco de la acreditación institucional.

Gestión de Integrada de la Calidad

El proceso de gestión de la calidad debe ser un aliado estratégico de los procesos misionales y no el mayor enemigo de la eficiencia institucional. Por tal razón, impulsaré desde el Consejo Directivo una revisión y reformulación de la estructura del proceso, que permita una relación amigable y eficiente con el sistema de gestión y la integración de este con los procesos de acreditación institucional, de tal forma que la comunidad académica se comprometa con el mejoramiento continuo de la institución.

Deserción y Bienestar

Como la totalidad de las instituciones de educación superior del país, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid enfrenta enormes desafíos para hacer posible que los estudiantes que ingresan a ellas terminen con éxito sus procesos de formación y, por ende, parte de sus proyectos de vida. Los enormes recursos que el Estado colombiano ha invertido en disminuir las cifras de deserción estudiantil (que hoy se aproximan al 50% de los estudiantes analizados por cohortes) han resultado, en su mayoría, infructuosos. Este problema debe ser atendido de manera pertinente, eficiente y creativa, incorporando nuevos factores intervinientes a los modelos que describen el fenómeno de la deserción sin dar cuenta de él. Teniendo en consideración lo anterior, impulsaré con vigor la realización de estudios diagnósticos permanentes, que orienten de manera clara y precisa las intervenciones que se realizan dentro y fuera del aula de clase, generando así un mayor acompañamiento a los estudiantes. Complementariamente, promoveré el sostenimiento y el aumento de programas sociales, así como la implementación, en función de la demanda, de pruebas de admisión fundamentadas en la identificación de aptitudes.